

B

Partos de la Armada } Carr. de 1795.

Is
L. H. 1.

Vistos

GM-CO 2.2

CAJ. 4

DOC. 78

Fol. 17

Do
Vitt. 22



SELLO O VARTO VN QVAR
TILLO, AÑOS DE MIL SETE
CIENTOS NOVENTA Y QVATRO
Y NOVENTA Y CINCO.

Relacion de los Espectos que devon suministrarse al Cuzco
de los que existen en los Reales Almacenes del Callao=
Peta en blanco de canamo de dos pulgadas de circunferencia
con cien vanas

100ⁿ

Idem de una pulgada con doscientas vanas

200ⁿ

Una Balanza con su marco de á quatro libras.

1ⁿ

Doce Dozenas de Limas surtidas

12ⁿ

Dos Osas de Sienna, una grande, y ó una pequeña

2ⁿ

Quatro quintales de fierro de Cavilla, y Planchas.

4ⁿ

Dos arrovas de Acero.

2ⁿ

Dos Azuelas de mano para carpinteros

2ⁿ

Quatro Dozenas de fierros de carpinteria punidos.

4ⁿ

Media arrova de cobre

0 1/2

Quatro Embrallas de mano.

4ⁿ

Dos machos de fierro para la Herreria cada uno xochon.

2ⁿ

Ocho libras de Estano

8ⁿ

Quatro Ternasas de Boca, las dos apuntas.

4ⁿ

Lima, y junio veinte, y cinco de mil seiscientos noventa
y cinco = una rubrica. =

P. S. E. Disponga vsta que de los Almacenes del Callao se
aproximen las especies que constan en la adjunta rela-
cion, y comprando las que en ella no constan, parelo
todo con la correspondiente relacion á este Ministro

Real Hacienda, para que por ellos se
cuida de la remesa al Curco, como se lo me-

viengo con esta fecha = Dios guarde a V. M.

muchos años a una veinte, y cinco el mes de

Setiembre noventa, y cinco = Fr. Juan

cisco Gil = Señor Comisario de Guerra =

Copia del original de su cédula, y fague a orden
venial al Señor don José Manuel de Tagle Yuraga Corallo
no de la Real distinguida orden de Carlos Tercero, Comisario
de Guerra Ministro de Real Hacienda, y Marina, a quien
devolvi original, y copia para los efectos que combengan,
y para que como voy en Lima a veinte y cinco el
mes de Setiembre noventa, y cinco =

E. 3

Carlos José Castillo
M. N. 5. 11. 1

N.º 1.

Recivi del S. P. Jose Juan. de Tagle Traraga
 Cax. del R.º y disting. don. de Carlos B.º Comis. de Ff.º
 Munro. de R.º. Alaz. y Maxima, Vincenta y sain.º, p.º el imp.º
 de Quatro q.º. de fierro, los dos de fierro cabilla a diez y siete p.º. q.º. y los
 otros dos cumplim.º. a lo quaxa de Platina al resp.º de onro.º, que le he
 vendido para la Ant.º del Cuaco en vino.º. de sup.º. don. de 25.º. sept.º
 del cont.º. año. Y para que corute y sirva de data a lo expresado es.
 Muzo. firmo este en la Comis.º. de Ff.º. y Maxima Antima
 y Ocho 10 de 1795.

Sem 56 p.º.

+

Jose Maria Laron
 de Querosa



Ante mi.

Carlos Josef Castillo
 es. no.º. S.º.º.º.

Receri del S.^r D.ⁿ Josef Enan² de Taple, y Zasa-
ga, Caballero del R.² y distinguido, Orden de Carlos, For-
onso, Comisario de Guerra, Ministro de R.² Azimda,
y Marina beynte y dos p quatro rr. por el ymposate, de
dos @ de ázexo. q. le he vendido. para la Artilleria, del Cruz
co. en virtud. de Superior. Orden de 25. de Junio del Corrim
te Año, y para q. conste, y sirva de data al expresado S.^r
Ministro. firmo este en la Comisaria de Guerra, y Mari-
na de Lima. y Octubre 20. de 95.

on 22. p. la r
†

Manuel Torres




+

4

N. 3

Recibi del S.^r D.ⁿ Josef Juan de Irujo, y Zazasa Cava.
llero, del R.^o y distinguido, Orden de Carlos Tercero, Comisario
de Guerra, Ministro de R.^o Azimda, dice p.^a por el importe
de una Cruz. con sus tasas de cudo para la Artilleria del
Cuzco en virtud, de Superior, Orden de 25.^a de Junio del co
rriente Año, y paraq. convte. y virra de data al expresado
S.^r Ministro. firmo etc en la Comisaria, de Guerra, y Man
na de Lima, y octubre. 22.^a de 95.^a

Antonio Macho



En 70.^a

+

N. b.

Receri del S.^r D.ⁿ José María de Taule, y Zavasa, Cara
 Uero, del R.^o y distinguido, Orden de Carlos Tercero, Comisario
 de Guerra, Ministro de R.^o Azimada, y Marina cinco p^o y mp^o
 ote de dos azuelas de una mano abeynte ir. cada una para la
 Artillería, del Cruzco en virtud de Superior, Orden de 25. de Ju
 nio del corriente Año, y paraq. conite, y virra de dato al exp
 resado S.^r Ministro. firmo este en la Comisaria de Guerra
 y Marina, de Lima, y Octubre 22. de 95.

Con S. p. +

Antonio Macho

N. 5.

Receri del S.^r D.ⁿ Josef Juan de Jasso. y Zavasa. Caralle
 ro del R.^d y distinguido, Orden de Carlos Tercero, Comisario, de
 Guerra, ministro, de R.^d Azumda. y enarima dose p.^a quatro rr.
 por el importe de dos tierras una grande en dos p.^a y otra pegne
 ra. en seis rr. y quatro tomazas dos de boca y dos de punta a
 veinte rr cada una q.^a hacen la cantidad q.^a arriba se expre
 sa para la Artilleria del Cruzes en virtud de Superior, Orden
 de 25. de Junio del corriente Año. y paraq.^a conite, y virra de
 data al expresado S.^r ministro, firmo este en la Comisaria
 de Guerra, y enarima de Lima y octubre 22. de 25.

Juan Antonio Martinez



26
 10.
 1.26.

+

in 72. p. 6r

N. 6.

R

Recivi del Sr. D. Jose Man. de Fagle Zaraga, Cau^{ro}
 del R. y disting. van. de Carlos 3.^o Com. de Gr^a. Mento de R. Ma^{da}
 y Maxima, Seign^r, G. el imp.^{te} de dos Muchos de fiexxo, que con el peso
 de ocho lib.^{ras} cada uno le he vendido, para la Adu^a del Cuzco en va. de
 N. u. de N. de Junio del a^{no}. 1795. Y para que conste, y siav^{er}
 de data al expresado Sr. Mento. firmo este en la Comisaria de
 Gr^a. y Maxima de Lima y Octubre 22. de 1795.

#50m 6p. #

+

Juan P. de Zaraga

N. 7.

Recien del Sr. D. Joseph Juan de Iagde, y Zavaera Ca
 rallero, del R. y distinguido, Orden de Carlos Tercero, Co
 misario de Guerra, Ministro de R. Azimada, y Marina, sic
 te p. del ymporte de un marco de quatro libras para la
 Artilleria del Cuzco. en virtud de Superior. Orden de 25.
 de Junio del corriente Año. y paraq. conste, y sirva de
 data al copiado Sr. Ministro, firmo este en la Comisa
 ria de Guerra y Marina de Lima y octubre 22. de 95.

Blas Camino


Con 7 p. +

N. 8.

Del S. D. Don Juan de Tagle Paraga C^{no}.
 del con. de Carlos 3.^o Com. de Ind. Nombro. en R. de
 y Marina, Quatro p. don y m. n. p. el imp. a veinte y
 quatro d. de Cobre, que le he vendido en ext. de sup. am.
 de 25. segun. para la Am. del Cusco. Y para q. conste
 y sea data al expresado C^{no}. Nombro. firmo en la
 Comis. de Ind. y Marina a Lima y octubre. 22.
 del 775.

Son 4 p. 25. m. n. p.
 +

Dho cobre es de calidad su
 perior calidad del Cusco

Andres Reinosueta


+
n. 2.

Receri del S.^r D.ⁿ Josef Man^l de Fajole, y Zavaoa Ca-
rallero del R.^o y distinguido Orden de Carlos Tercero, Co-
misionario de Guayaquil, Ministro de S.^r Azuenda, y Mari-
na diez y ocho p.^{as} de quatro entalladas a quatro p.^{as} qua-
tro tr.^{as} cada una q.^{ue} le vendi para la Artilleria, del Cuzco
en virtud de Superior, Orden de 25. de Julio del corriente
de Año, y poraq.^{ue} consiste, y sirva de data al expresado
S.^r Ministro, firmo este en la Comisionaria de Guayaquil,

en 78 p.^{as} y Marina de Lima, y Octubre 22.^o de 95.

José de la Torre

+

11

Don Jose Escovar Teniente del R.^o Cuerpo de Artilleria del que es
Comandante en este Departamento El Señor D.^o Fran.^o de Corvino Coronel
de dicho Real Cuerpo.

N.^o 10.

Certifico q.^e el Capachero Vicente Canabasal ha
hecho en la Muxalla del Puente de San
Rafael veinte, y ocho viajes de arena a
cuatro reales cada uno de a veinte, y cua-
tro capachos cada recua; Y p.^a q.^e coste;
y se le pueda satisfacer en importe de Cu-
enta de la R.^o Hacienda q.^e esta a cargo, del
Señor Comisario de Guerra, y Ministro
de R.^o Hac. D.^o Jose Manuel De Tagle y
Saraga, le doy esta en la Plaza de Callao
a los veinte, y cuatro dias del mes de
Octubre de mil setecientos noventa, y
cinco años

J. B.

Jose Escovar

Fran.^o de Corvino

Recorrido del S.^o Comisario de Guerra, Minis-
tro de R.^o Hac. D.^o Jose Manuel de Tagle y Sa-
raga Catorce pesos, importe de veinte, y ocho via-
jes de arena que han conducido, mis recuas al
puente de S.^o Rafael; y para que coste le doy esta
a dho S.^o a los veinte, y quatro dias del mes de Octu-
bre de mil setecientos noventa, y cinco años.

Don 12

Vicente Canabasal

Don Jose Escovar Teniente Al. Real Cuervo de Artilleria del que es
Comandante en este Departamento El Senor D^{no} Fran.^{co} de Correo
Coronel de Dicho Real Cuervo.

N.^o 11.

Certifico q. el Maestro Valateno de esta
Plaza Tomas Sambrano ha construido dos cu-
churas de Calibre de doce, tres y dem. Al
Calibre de tres, y tres cuartos de Cobre nue-
vo en plancha q. se le dio de estos A. Almaz-
res, y las ha clabado en sus coxos con chis-
tes roquetes las cuales se han remitido
a la Capital de Lima p.^a el servicio de la
Artilleria; Y para que conste, y se le pue-
da ratificar en importe de Cuenta de
la R. Hac. q. esta a cargo del Senor Co-
misario de Guerra, y Ministro de R.
Hacienda Don Jose Manuel de Tagle
y Saraga le doy la presente en la Pla-
za del Callao a los veinte y cuatro dias
del mes de Octubre de mil setecientos
noventa, y cinco años

J. B.

Jose Escovar

Fran.^{co} de Correo

Recivi vel p.^a

M. José Manuel de Tagle, Yacaga Cao
de la R. y distinguida ordⁿ de Camor 3.
Comis.^o de Guerra, indit.^o de R. Han da
y manina. Hei pesos cinco en esta
forma los quatro p. por la contruccion
de la dor. Cuch. el Cator. Cu a 16. anaxio.
de dos p. cada uno, y los dos p. cinco en
distancia por la de las tres del Cator. pag
tho. y para que corre doy esta presente en
la Comis.^a de Guerra, y manina del Cator
de Lima 21 de Oct^o de 1795 =

Por lo p. 5 en } Thomas Sambram
+ 

N. 12.

 Son 25 pesos

+

Reciví del Señor Marques de Foxqueta-
 gle Comisario de Guerra, y Ministro de
 Real Hacienda Veinte, y cinco pesos co-
 rrespondientes ala gratificación que me
 esta señalada por Director de la Maes-
 tranza de Artillería de esta Plaza del
 Callao 30. de Octubre de 1795.

José Escobar



D.ⁿ Josef Escobar Teniente del P.^l Cuerpo de Artilleria y Director de la Maestranza de ella, en la Plaza del Callao del que es Comandante en este Departamento el S.^r D.ⁿ Francisco de Corrio para las obras y trabajos que del orden del Ex.^{mo} S.^r Virrey, se estan executando en la expresada Maestranza.

N.^o 13.

Certifico: que desde el dia primero hasta el treinta y uno, inclusive del presente Mes de Octubre del Corriente año de Mil setecientos noventa y cinco, han trabajado en las obras Composiciones y Avilataciones de la Artilleria, los Maestros y oficiales que abajo se nombran con el numero y precio de jornales que han vencido y es en la forma siguiente.

	Maestro de a veinte id.	P. ^s	P. ^s
Francisco Blanco, veinte y seis jornales.		65	...
Carpintero de Riv. ^a de a diez y seis id.			
Pedro Mendoza, veinte y seis jornales.		52	...
Carpintero de a diez y seis id.			
Pedro Ceballos, veinte y seis jornales.		52	...
Carpintero de a Catorce id.			
Jose Maria, veinte y seis jornales.		45	4
Carpintero de a doce id.			
Benito Malo, veinte y tres jornales.		34	4
Carpint. ^r de lo blanco de a doce id.			
Antonio de Hoyos, diez jornales.		15	...
Carlos Estaripa, veinte jornales.		30	...
Jose Dominguez, veinte y tres jornales.		34	4
Carpintero de ydem. de a diez id.			
Manuel Rojas, veinte y seis jornales.		32	4
Carpintero de a ocho id.			
Alfonso Barbas, veinte y seis jornales.		26	...
Aprendiz de a tres id.			
Bartolo Barreto, veinte y seis jornales.		9	6
Resumen		Total	396...6

Jorn.	Precio	Ymporte
26	20	" 65..."
52	16	" 04..."
26	14	" 45...4
76	12	" 14..."
26	10	" 32...4
26	8	" 26..."
26	3	" 9...6
Total	396	6

Los Treientos Noventa y seis pesos, y seis id. q. suman

El Valor de los Expressados Joanales, Son los mismos que han deven-
gado los Ciudados yndividuos, y han hecho los trabajos y obras sig.
Obras y trabajos de los Carpinteros, Carroeros, y Torneros

Estos han labrado por queso y ancho, segun plantilla seis
qualdezas para Cuxeñas de a veinte y quatro se les hicieron
sus rebajos de entregualdezas con sus adornos y molduras, se
le hicieron a cada qualdeza tres Escopleaduras para el enla-
ze de sus telexones, se le hicieron espiyas ha nueve telexo-
nes y se han vinieron en dichas qualdezas, y se armaron
con dichas qualdezas y telexones, tres Cuxeñas del Citado
Calibre las que quedan prontas y en madexamen para
principiaz ha ponerles sus herrajes.

Ym. han Armado con pinas y Rayos, seis Ruedas para Cuxe-
ñas de a veinte y quatro, las que quedan prontas para po-
nerles sus buses y llantas.

Ym. Se le han puesto todos sus herrajes a una Cuxeña nueva
del Calibre de a tres y quarto para el servicio de Plaza, y de
Madera Negra se labro un Exe, al que se le colocaron to-
dos sus herrajes y se le puso a dicha Cuxeña poniendole
sus Sotabrazos y pernos Capuchinos.

Ym. Se han armado con pinas y Rayos dos Ruedas para dicha
Cuxeña se le pusieron y clavaron sus buses y llantas, se
le Remacharon sus Clavos, y se relabrazaron y pulieron
sus pinas despues de enllantadas, y finalmente quedo
del todo Concluyda dicha Cuxeña Nueva con Ruedas de
Rayos para el servicio de Plaza.

Ym. de Madera de Cedro se han labrado quinientas Cuñas
para Estivar los barriles de polbora en los Almacenes.

Ym. Se han Rempuesto y clavado cinco Carretillas, hacien-
doles algunos Ruedas, Pies, y brazos nuevos para el
servicio de la Artilleria.

Ym. Se han Tornado dos Soquetes para Cucharas del Ca-
libre de a veinte y quatro, y tres Soquetes para Cucha-
ras del Calibre de a tres y tres cuartos.

Ym. Se han labrado Catorte Artas para Lanadas, y ha es-
ta se le pusieron sus pellesos de lana, clavadas con
tachuelas. Las doce Lanadas de ellas, para Cañones
del Calibre de a Cuatro, y las dos restantes para Caño-
nes de a tres y tres cuartos.

Ym. Se han labrado por queso y ancho, segun plantilla.

Veinte y seis pinas para Ruedas de Cureñas de a veinte y cuatro ¹⁵
trimamente han principiado ha Labrar Sualdejar para Cureñas de a
seis, tornean Cubos p.^a sus Ruedas y Labran Rayos p.^a dicha f.

Los Trecientos y Noventa y seis pesos, y seis r.^{os}. que suman el
Valor de los jornales, Son los mismos que se han Empleado y
pago en las obras Composiciones y Avilaciones mencionadas y
para que conste y sirva de Data al S.^r D.ⁿ Josef Manuel de Tagle
y Saraga, Comisario de S.^{ma}. y Marina y Ministro de R.^a Har.^a Soy
la presente en la Plaza del Callao, a treinta y uno de octubre de Mil
Setecientos y noventa y cinco.

Y. B.

Jose Escovar

Juan Carrion

Recivi del S.^r D.ⁿ Josef Manuel de Tagle y Saraga, Comisario
de S.^{ma}. y Marina y Ministro de R.^a Har.^a Los Trecientos y no-
venta y seis pesos y seis r.^{os}. Como por menor se expresa en la Cer-
tificacion que Antecede para su distribucion de ellos entre los
oficiales Carpinteros, Carroeros, y Torneros de la Ciudad Maes-
tranza y para que conste por mi como Maestro de ellos y ha fue-
ro de los interesados contenidos en ella, la firmo en la Pla-
za del Callao a treinta y uno de Octubre de Mil Setecientos No-
venta y cinco.

Francisco Blanco

Son 396 p. 6 r. S

+

Antemi.
Carlos Inf. Castillo
en M. S. V. y

Dⁿ Josef Escobar Teniente del R.^l Cuerpo de Artilleria y Direc-¹⁶
tor de la Maestranza de ella en la Plaza del Callao del que es Coman-
dante en este Departamento el S^r Dⁿ Francisco de Corrio para las
obras y trabajos que del orden del Ex^{mo}: S^r Virrey se estan
executando en la expresada Maestranza.

N.^o 14.

Certifico: que desde el dia primero, hasta el treinta y uno,
de octubre de Mil setecientos noventa y cinco, El Maestro
Herrero Domingo Zarría que lo es de los herreros del T^{er}en de
Artilleria ha Labrado en la Trava en bruto, y con la Lima p.
dicho T^{er}en los que se expresaran con distincion, y su livitimo peso
Como ha los fines ha que se han Aplicado, tambien el Valor de
su Construcccion ho hechura que seoun Contrata, es, el de veinte y
ocho pesos por Cada un quintal Labrado en bruto y el de la Lima
ha Pasacion de peñon. Asi mismo le abono las mexmas del fi-
erro Causadas por la trava en d^{ha}. Construcccion Rebajando-
les estas, el peso de los herreros que ha Subministrado a este
obrador del Cargo del que Retuvo de los Almarenes de esta Pla-
za Como tambien del que le Resulto en el Ajuste de la Certifi-
cacion de Treinta de Septiembre de este año, Como a bajo se di-
ra y es en la forma Siguiente.

Entrega de los herreros de las
Cuchas de a veinte y cuatro

Lib. onz. Lib. onz.

Dos Mil Cuatrocientas noventa y cinco libras
de fierro trabajado a martillo, Las Mil nove-
cientas veinte y dos libras de ellas, En Ciento y
veinte llantas, en veinte y cuatro barras de
Venedas, y en noventa Chavetas de Remache
y las quinientas setenta y tres lib. restantes,
en Cuarenta y ocho Chapas Curbas, veinte y
cuatro Cuertes de Malta, veinte y cuatro Civi-
cones, y en seis sinchos para los Telezones
de Contrera.

2495

Entrega de los herreros de una
Cucha de a Cuatro de Plaza.

Trecientas y treinta libras de fierro trabajado
a martillo Las Ciento treinta y ocho libras
de ellas, en Cuatro pernos Capuchinos, Cuatro
pernos de Traveria, Cuatro Chapas Curbas, dos
Cuertes de Malta, dos Chapas de Rastria, ocho
aros para Cubos, dos barras de Venedas,
dos pernos pasantes de qualdera, y Cuatro
Sinchos de Entrequaldera. Ciento Cuarenta
y ocho libras y m. En Cuatro bocines, ocho
grampones, dos Civicones, un perno con su

Cadena para una Escalera Dier Manta, dos Sinchos	Lib.	onze	Lib.	onze
de Cuadria de Ede, Dos Sattillo de ym. dos Topes de				
Puedas, Dos Chapas de Zerrera, dos biloxas y ve-				
inte y cuatro puntillas, y las Cuarenta y cuatro lib.				2825
Remante, En Dos Sotabragas, Dos Sobremuñone.				
con sus pernos Visagras diez y seis anillos y ocho				
Chavetas de Remache				330

Y mporte del fierro Labrado en buro
y con la Lima Como tambien el de
las Aviliraciones.

Peso

Por Dos mil ochocienta y veinte y cinco libras de fierro tra-				
basado a martillo a rason de veinte y ocho p. quintal	797			
Por Recortar y limar veinte y cuatro barras de trenidas p.				
Cureñas de a veinte y cuatro a ocho in, Cada una	24			
Por Recortar y Limar Cuarenta y ocho Chapas Curbas ha-				
cala barada para dichas ha seis in, Cada una	36			
Por Recortar y Limar veinte y cuatro Curres de Malta				
para dichas a dos in, Cada una	6			
Por Recortar y Limar dos barras de trenidas para una Cu-				
reña de a Cuatro de Placa a seis in, Cada una	4			
Por Recortar y Limar Cuatro Chapas Curbas p. dicha Cu-				
reña a Cuatro y medio in, Cada una	2			
Por Limar dos Curres de Malta p. dicha a dos in, Cada una				
Por Recortar y Limar los Cemicirculos y bases a dos pernos la-				
puchinos p. dicha a ocho in, Cada uno	2			
Por Limar las Caveras y Remates a Cuatro pernos la pu-				
chinos p. dicha a real Cada uno	4			
Por Limar dos Sattillo de Cuadria de ege para dicha ha				
un real y un quaxtillo Cada uno	2			
Por Limar las Curres de Malta a dos Chapas del				
raspa p. dicha a dos y medio in, Cada una	5			
Por Limar los Estages y sus Premates a dos Sobremu.				
para dicha a cinco in, Cada una	7			
Por havenir y Limar los nudos gonzes a dhas. dos				
sobremuñon, a dos y medio in, Cada una	5			
Por poner Ocho Aras a dos Cubos de Puedas p. dha.				
a dos in, Cada uno	2			
Por Limar un perno grande para la Escalera	7			
Por Componer una Chapa grande de Zerrojo de la				
puerta de la Calle de la herreria de este obrador	4			
Son Ochocientos Setenta y un peso y me-				
dio real El Alcanxe Liquido del Maes-				
tro Herrero Domingo Larría	877			

Cargo

Por veinte mil trescientas ochenta y cuatro libras y onre onra de fierro de varias Clases que le Resulta de Cargo en la Cextificación de treinta de Septiembre de este año 20384..44

Por Dos mil quinientas sesenta y seis libras de fierro en Berzason, y platina doble que Rezivio de los Almacenes en dos y quince de octubre de este año, para Continuar con los herrages del Tren de Arilleria 22990..44

Data de Fierro

Por Dos mil ochocientas veinte y cinco libras de fierro en herrages del Tren de Arilleria que ha entregado a este obrador 2829..44

Por Quinientas cincuenta y ocho libras de fierro de las mesmas producidas de Dos mil docientas treinta y dos libras de fierro a Taron de un veinte y cinco por Ciento 998..44

Por Ciento noventa y siete libras y onre onra de fierro de las mesmas producidas de Quinientas noventa y tres libras de fierro a Taron de 1/3 por 100 497..44

Don Diez y Nueve Mil Trecientas y sesenta libras de fierro de Varias Clases las que Retra del de su Cargo el Maestro Herrero Domingo Tardía 49370..44

Lo ochocientos setenta y un peso y medio m. que Suman el Valor de la Construcción y Avilitación de los precitados navos del Tren de Arilleria. Son los mismos que alcanza el Maestro Herrero Domingo Tardía, Resultandole de Cargo para Continuar con los herrages del Tren de ella, Diez y nueve mil trecientas y sesenta libras de fierro de varias Clases, y Ciento treinta y seis libras de Azero en Lima y Francesa, y Para que Conste y Sirva de Data al Sr. D. José Manuel de Eagle y Saraga Comisario de S. M. y Marina, y Ministro de P. N. Hará Doy la presente en la Plaza del Callao a treinta y uno de octubre de mil setecientos noventa y cinco.

F. B.

José Escovar

Fran. de Corrio

Recivido del Sr. D. José Manuel de Eagle Navaga Cavallero.

De la R.^a y Distinguida Can. de Carlos 3.^o Comisario-
de Gracia. D.^a R.^a Diaz y Marina, los ochocientos
setenta y cinco mediantes que conotan de la ant.^a Relación
certificada, haver importado las Obras de Herencia y
habilitaciones gemella se expresan. Y para f. con-
y sea Dada al referido S.^o Mtro. firmose en la
Comis.^a de Gracia y Marina Lima y octubre 31. de 1778.

871 p. 12

Domingo Zañiga

Y me m.

Carlos José Castillo
en no n. 6. 1778